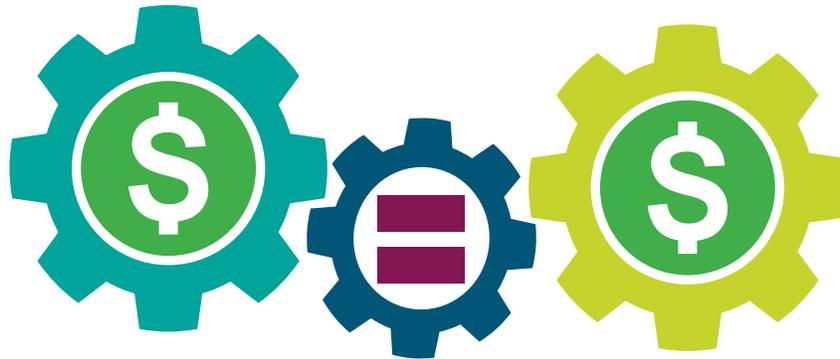


IGUALDAD DE SALARIOS

Su empleador debe pagarle la misma cantidad que otras personas que realizan un trabajo similar.



- ▶ **Es ilegal que su empleador le pague menos que otra persona debido a su género, raza, estado de veterano, discapacidad, edad, color, religión, origen nacional, estado civil u orientación sexual.**
- ▶ Se puede permitir un pago diferente si hay un sistema basado en factores de buena fe que incluye uno o más de los siguientes: antigüedad, mérito, un sistema que mide los ingresos por cantidad o calidad de producción, ubicación en el lugar de trabajo, viajes, educación, entrenamiento o experiencia.
- ▶ También está protegido durante el **proceso de contratación**:
 - » Los empleadores no pueden solicitar su historial salarial / salarial antes de hacer una oferta de empleo
 - » Los empleadores no pueden evaluar a los solicitantes de empleo en base al salario actual o pasado / historial de pago
 - » Los empleadores no pueden determinar la compensación por un trabajo basado en la compensación actual o pasada de un posible nuevo empleado (sin incluir transferencias internas)
- ▶ Su empleador no puede hacerle un recorte salarial para pagarle lo mismo que a otros empleados.
- ▶ Si lo necesita, puede presentar una queja en **oregon.gov/boli**. Podría recibir el pago atrasado o la diferencia de pago que se le debe.

CONTÁCTENOS

Si su empleador no está cumpliendo con la ley o algo anda mal, llámenos. El Departamento de Labor e Industrias está aquí.

Llame: 971-245-3844
Correo electrónico:
BOLI_help@boli.oregon.gov
oregon.gov/boli
Se habla español.



LAS LEYES DE OREGON

lo protegen en el trabajo

julio 2022 - junio 2023